CONTRALORÍA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

1110.11.05.23
Santiago de Cali, febrero 01 de 2023

Doctor
JOSÉ LUIS BARBODA PRADO
Auditor Fiscal III
Presente

ASUNTO: CONTRATO No. 1110.11.05.23.027

Teniendo en cuenta que el día treinta y uno (31) de enero de 2023, se suscribió electrónicamente el Contrato No. 1110.11.05.23.027 a través de la plataforma SECOP II, con **YECENIA MARÍA CALVO DÍAZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.579.066 de Cali, Valle, de acuerdo con la cláusula novena del mismo, le informo que se ha delegado al Auditor Fiscal III, o quien haga sus veces, como Supervisor, para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por las partes.

En su informe de supervisión debe dejar consignada la información financiera contable consistente en el valor ejecutado a la fecha con sus respectivos saldos.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 que dice: "*La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados*".

Para los fines pertinentes, anexo copia del citado Contrato.

Cordialmente,

JORGE ELIÉCER RUÍZ CORREA
Director Administrativo y Financiero

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Sandra Patricia Ospina Calderón	Profesional Universitario (e)	
Revisó	Loren Montealegre Bueno	Subdirectora Administrativa	
Aprobó	Jorge Eliécer Ruíz Correa	Director Administrativo y Financiero	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			